

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 28 de septiembre de 2020.

A despacho de la señora jueza el presente proceso informándole que el apoderado judicial de la parte actora Antonio Cupitra Flores solicitó el aplazamiento de la audiencia prevista para el día de mañana.

Sírvase proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref. Ordinario Laboral
Rad. No.: 17380 31 12 001 2018 00071 00

ACCEDE APLAZAMIENTO AUDIENCIA

Solicitó el apoderado del extremo activo el aplazamiento de la diligencia programada para el día 21 de septiembre de dos mil veinte y, adujo para ello en síntesis, desacuerdos con su poderdante que implican la designación de un nuevo profesional que lo represente.

Teniendo en cuenta lo anterior y a fin de garantizar el derecho al debido proceso, se accederá al aplazamiento deprecado.

En consecuencia, se dispondrá la reprogramación de la citada diligencia, una vez se constituya nuevo apoderado o el actual informe lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA
CIUDAD DE LA DORADA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
58681633170c7f892bf7e1b387a0eb1a9ae6e74c7f8257123f9732acaa2ca10b
Documento generado en 28/09/2020 02:37:53 p.m.